

no se infiere de esto que sean mas de siete los sacramentos de la Iglesia; porque aunque cada uno de los órdenes es sacramento, no hacen entre todos mas que un sacramento de orden total y completo, y en especie uno que es el sacerdocio, al cual como á fin último se refieren todos los demas órdenes, por ser todos ellos instituidos para su complemento.

Esta decision acerca de que cada uno de los órdenes es sacramento, no tiene en todos un mismo grado de certeza. En cuanto al sacerdocio es de fé; porque el orden es sacramento, como define el Tridentino; y entre los órdenes el sacerdocio tiene el primer lugar. En cuanto al diaconado es tan comun y cierta, que muchos teólogos arguyen de temeridad la opinion contraria de Durando y Cayetano. En cuanto al subdiaconado y los cuatro menores órdenes aunque no es tan cierta como la precedente, es sin embargo la mas comun y probable, y la sigue Santo Tomas, afirmando que todos los referidos órdenes son verdaderos sacramentos. Y á la verdad que puede colegirse así con mucha claridad de los concilios Florentino y Tridentino. El Florentino en el decreto de Union define que el Orden es sacramento: El sexto sacramento, dice, es el del Orden, y pone debajo del orden como bajo de género el presbiterado, diaconado y los demas: luego todos estos órdenes son sacramentos, supuesto que las especies participan la razon del género. El Tridentino en la seccion 23, capítulo 2, dice que hay siete órdenes, y nombra en particular cada uno de ellos; é inmediatamente despues en el capítulo 3 declara sobre el testimonio de la divina Escritura, de la tradicion apostólica y del consentimiento unánime de los Santos Padres, que el Orden sagrado que consta de palabras y señales exteriores confiere gracia, y que es verdadero sacramento, lo que se debe entender de cada una de las ordenaciones y de cada uno de los órdenes; porque la proposicion indefinida en materia dogmática, equivale á la universal. Este sólido argumento se puede formar igualmente sobre lo que define el mismo concilio en los cánones segundo, tercero y sexto; pero no es de nuestro instituto entrar en las cuestiones tan á fondo, por lo que omitimos estos y otros muchos de grande fuerza, por haber dicho lo bastante á nuestro propósito.

DIA TREINTA.

San Andres, Apóstol.

San Andres, á quien los griegos dan el sobrenombre de Protocleto, esto es, el primer llamado al apostolado, fué hijo de Jonas ó de Juan, y natural de Betsaida, pequeña ciudad de Galilea, situada á las orillas del lago de Genezaret, ó mar de Tiberiades. Era hermano de San Pedro; pero no se sabe que fuese el mayor, porque lo que han dicho sobre esto algunos antiguos, parece que debe entenderse mas bien de su vocacion que de su nacimiento. Su oficio era el de pescador. Cuando comenzó á predicar San Juan Bautista, no se contentó con ir á escucharlo como los demas, sino que quiso tambien ser su discípulo, aunque no iba de continuo en su seguimiento, pues atendia igualmente á la pesca.

Estaba con su maestro Juan, cuando al volver Jesucristo del desierto, en que habia pasado cuarenta dias despues de su bautismo, le oyó decir, señalando á Jesus, que era el Cordero de Dios que quitaba los pecados del mundo; y comprendiendo el sentido de estas palabras misteriosas, siguió al Salvador con otro discípulo, que el Evengelio no nombra. Volviéndose Jesus, y viendo que lo seguian, les preguntó: *¿Qué buscáis?* Y ellos le dijeron: *Maestro, ¿en dónde moras?*—*Venid, y vedlo*, les respondió el Señor; y los dos discípulos fueron con él hasta el lugar donde habitaba, y se quedaron allí el resto de aquel dia, y al parecer tambien la noche, oyendo la divina palabra.

S. Andres, habiendo conocido á Jesucristo en esta ocasion tan dichosa, volvió á su casa, y encontrando á su hermano Simon, es decir, á Pedro, le contó lo que le habia pasado, asegurándole que habia hallado al Mesías, al Cristo prometido por los profetas, y lo llevó á Jesus. Uno y otro se hicieron desde entónces sus discípulos; pero solo de la manera que Andres lo habia sido de San Juan. Se cree que asistieron con su Maestro y la Santísima Virgen á las bodas de Caná que se celebraron poco despues, porque parece que Jesus no tenia entónces mas discípulos que ellos con Felipe y Natanael. Desde aquel dia Andres y Simon iban de tiempo en tiempo á escuchar á Jesucristo, y volvian al ejercicio de la pesca. Habiendo ido Jesus á celebrar la pascua á Jerusalem, pasó allí algunos dias bautizando

en las cercanías del Jordan; y sin embargo de la distancia, Andres y Simon no dejaban de ir á buscarlo, y quedaban algun tiempo en su compañía. Desde esta época comenzaron á bautizar bajo la autoridad de Jesucristo y en su nombre; por lo que los discípulos de San Juan Bautista se picaron de celos contra ellos.

Volviendo Jesus á Galilea al fin del otoño del mismo año, encontró á Andres y á Simon que pescaban juntos. Ilamólos á ambos prometiéndoles hacerlos pescadores de hombres, y ellos al instante abandonaron sus redes y su barca para seguirlo; y se le unieron en lo de adelante de tal suerte, que jamas se separaron de él mientras permaneció sobre la tierra. Esto es todo lo mas interesante que el Evangelio nos dice, en particular de San Andres, aunque vuelve á hacer mencion de él en la eleccion de los doce Apóstoles, y al referir el milagro de la multiplicacion de los panes, pues San Andres fué el que advirtió al Salvador que habia cinco panes de cebada y dos peces. El mismo Apóstol fué tambien el que procuró la satisfaccion de conocer al Salvador á los gentiles que habian ido á Jerusalem á adorar á Dios en su templo.

Autores del quinto siglo y de los siguientes nos dicen que despues de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, fué San Andres á predicar á las provincias de la grande Asia, principalmente á la Sogdiana, á la Cólquida y al pais de los Saccos. Eusebio, despues de Orígenes, dice que anunció el Evangelio en la Escitia. Parece que entró en la Asia menor, sobre todo, en la provincia del Ponto, donde la ciudad de Sinope le atribuia el origen de su cristianismo, y por una antigua tradicion conservaba muchas particularidades de su conversion. Nuestro Santo Apóstol pasó en seguida á la Grecia, como lo testifican muchos Padres: predicó en el Epiro, en el Peloponeso y en la Acaya. San Paulino dice que fué enviado á la famosa ciudad de Argos, donde confundió la elocuencia y discursos de los sofistas que preciaban de sábios, y eran los oradores y filósofos de aquel siglo. Los griegos posteriores le atribuyen tambien la fundacion de la iglesia de Bizancio, que fué despues la de Constantinopla.

Finalmente, fué el Santo Apóstol á Patras, ciudad considerable de la Acaya, de donde se dice que fué obispo en particular, y allí coronó gloriosamente su apostolado, condenado á morir en una cruz por Egéas, procónsul de aquella provincia. Todos los Martirologios, tanto antiguos como modernos, celebran su muerte en

30 de Noviembre; se ignora el año; pero parece probable que su martirio acaeció en la persecucion de Neron.

El martirio de S. Andres, segun carta de los presbíteros de Acaya, fué de esta manera. Tuvo el Santo Apóstol un largo coloquio con Egéas, procónsul de la Acaya, en el cual procuró reducirlo al conocimiento y culto del verdadero Dios, y al desprecio de los ídolos, é inspirarle deseos de conocer y venerar el misterio de la cruz. Le manifestó, entre otras verdades, la corrupcion del género humano por el pecado del primer hombre: la redencion del mundo por Jesucristo, Hijo de Dios, y verdadero Dios: su nacimiento de una Virgen inmaculada; y el diario sacrificio incruento del Cordero sin mancha, en el cual su carne es comida, y su sangre bebida por los fieles, quedando el místico Cordero vivo en su misma integridad. El Apóstol fué puesto en la cárcel, donde reprimió severísimamente á algunos que pensaban valerse en la fuerza para librarlo. Al dia siguiente, vuelto delante del procónsul, despreció todos sus halagos y amenazas: habló con viveza, fué azotado y sentenciado á morir en cruz sin clavos, y atado solo de piés y manos como en el ecúleo, para que así padeciera mas tiempo. En efecto, vivió dos dias pendiente de la cruz, confortando continuamente á los fieles, y exhortándolos al sufrimiento de cualesquiera trabajos temporales. Ya al llegar á vista de la cruz, habia el Apóstol prorumpido en tiernas espresiones, observando cuán honroso se habia vuelto con la muerte de Jesucristo este patíbulo ántes infame, y que ya en vez de ser objeto de horror, lo era solo de sus vivos deseos. Y despues, como Egéas á instancias del pueblo fuese para librarle, el Santo entre fervorosos actos de amor á Jesus, y deseos de morir por él, dió su alma al Criador, habiéndose visto su cuerpo un buen rato ántes muy resplandeciente con un globo de luz que todos vieron bajar del cielo. Una noble, santa y casta muger, llamada Maximila, con toda veneracion hizo bajar el cuerpo, lo ungió con aromas, y con gran consuelo de los suyos lo hizo enterrar en el sepulcro que tenia preparado para ella misma.

La Epístola es del capítulo X de la del Apóstol San Pablo á los romanos.

Hermanos: Con el corazon se cree para alcanzar la justicia; y con la boca se confiesa la fe para alcanzar la salud. Por

eso dice la Escritura: Todo el que creyere en él no será confundido. Porque no hay distincion de judío y gentil, pues uno es el Señor de todos, rico para todos los que le invocan. Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo. Mas ¿cómo le han de invocar si no creen en él? ¿Y cómo creerán en él, si de él nada han oido hablar? Y ¿cómo oirán hablar de él si no se les predica? Y ¿cómo habrá predicadores si nadie los envia? Segun está escrito: ¡Qué feliz es la llegada de los que anuncian el Evangelio de la paz, de los que anuncian los bienes! Verdad es que no todos obedecen al Evangelio. Y por eso dijo Isaías: Oh Señor, ¿quién ha da lo crédito á lo que nos ha oido predicar? Luego la fé proviene del oír, y el oír depende de la predicacion de la palabra de Cristo. Pero pregunto: ¿Por ventura no la han oido? Sí ciertamente: su voz ha resonado por toda la tierra, y hánse oido sus palabras hasta las estremidades del mundo.

El Evangelio es del capítulo IV de San Mateo.

En aquel tiempo: Andando Jesus por la ribera del mar de Galilea, vió á dos hermanos, Simon, llamado Pedro, y Andres su hermano, echando la red al mar (pues eran pescadores), y les dijo: Seguidme á mí, y os haré pescadores de hombres. Ellos al punto dejando las redes le siguieron. Pasando mas adelante, vio á otros dos hermanos, Santiago, hijo de Zebedeo, y Juan, su hermano, remendando sus redes en la barca con Zebedeo su padre, y los llamó. Y ellos dejando luego las redes y á su padre, le siguieron.

MEDITACION.

Sobre la conformidad como carácter del verdadero amor de Dios.

Considera que el carácter distintivo del verdadero amor de Dios es la conformidad con su voluntad divina. El que me ama, dice Jesucristo, guarda mis mandamientos; y S. Juan Evangelista, explicando el amor verdadero, asegura que miente aquel que dice que ama á Dios, si no guarda sus mandamientos; ¿y quién duda que no guarda los mandamientos divinos el que no está conforme con la divina disposicion? La razon sola nos hace ver que debe ser así, porque no es verdadero amor á una persona el de aquel que no sigue su gusto, ni hace su voluntad. Amar y no

hacer la voluntad del Amado, no es amarlo, sino amarse á sí propio el que de tal modo ama; porque el que de veras ama á otra persona, busca la satisfaccion de ésta y no la suya propia. ¿Y quién duda que no puede buscar la satisfaccion de una persona quien no hace su voluntad? El amor que me tengo á mí mismo me inclina á buscar mi propia satisfaccion; pero el que tengo á otra persona me lleva á buscar, no la satisfaccion mia, sino la suya. ¿Cómo, pues, podrá creerse que busca la satisfaccion de Dios el que no hace su voluntad, ni se conforma con su disposicion, que es lo mismo? Comunmente se engañan las almas que poseidas de un afecto tierno de amor, juzgan que aman á Dios con perfeccion, cuando por otra parte resisten en muchas cosas su soberana disposicion. Los hombres podrán alucinarsé con el amor de concupiscencia; pero para el Dios de la verdad no puede ser satisfactorio este amor. Bueno es este afecto, siendo puro; pero ha de recaer sobre la esencia del verdadero amor, que es preferir la voluntad y el gusto del Amado á todo otro interes y propia voluntad. Todo amor que no sea de esta clase, es espurio, es falso, y delante de Dios nada vale.

Considera que hay otra razon para que la conformidad con la voluntad de Dios sea el carácter distintivo del verdadero amor que se le tiene, y es, que el amar en la prosperidad y en el regalo con que Dios nos favorece, está expuesto al engaño con que muchas veces nos alucinamos, creyendo que el afecto que sentimos es de verdadero y puro amor, cuando en la realidad no es sino una alegría y complacencia de la satisfaccion que sentimos; ó por lo ménos es un amor combinado con el propio interes, que nos arrastra por lo que sensiblemente experimentamos y gozamos de aquel bien que nos place. Pero el amar en las adversidades, amar en la amargura y desamparo, amar en el desvío, y, si puede decirse, en la esquividad del Amado, es una prueba inequívoca de verdadero, puro y castizo amor; porque entonces se vé que el que así ama no busca su propio interes, no su satisfaccion, sino el gusto y voluntad del Amado. Verdaderamente digna de elogio y alabanza es la conformidad con la voluntad de Dios en lo adverso y penoso de la vida: verdaderamente digna del nombre de amor, pues si bien lo reflexionamos, esta conformidad no es otra cosa que un amor purísimo y perfectísimo. Así como se prueba la verdadera amistad en tenerla y

mostrarla al amigo en sus adversidades y tribulaciones, así se prueba el verdadero amor á Dios en la conformidad con su voluntad santísima en la adversidad y tribulación que padecemos. Es verdad que mi amigo es otro yo, y si él padece yo no debo gozar, sino padecer con él; pero del mismo modo es cierto que yo debo ser uno con mi Dios, y si él goza y hace libremente su voluntad santísima, me basta para estar yo contento y muy complacido, aunque sea á costa de mis penalidades y del quebrantamiento de mi propia voluntad. Un amor que no sea de esta clase no es digno de Dios ni propio de su verdadero amador.

PETICION Y PROPÓSITOS.

¿Y qué, Señor, cuando hago estas reflexiones, y poniendo en su punto de vista la conformidad con el amor, vengo en conocimiento de que éste no puede ser perfecto sin aquella, habré de conformarme con la ruindad y vileza del amor que hasta ahora os he tenido? ¡Ah! No permitais que así sea; la luz con que me habeis esclarecido en un asunto de tan suma importancia, no se vuelva en tinieblas por mi desaprovechamiento ó mi tibieza. Haced, Dios mio, que de tal modo me conforme con las disposiciones de vuestra divina voluntad, que no busque, ni tenga, ni quiera mas de lo que vos quereis, cuando vos lo querais, como vos lo querais, y porque sea de vuestro divino agrado; llenando todos los fines con que ordenais las tribulaciones que me enviáis, y tanto, que sin querer el mal de culpa, como vos no lo quereis, quiero las penas y amarguras que me ejercitan, que es el fin saludable con que lo permitís.

JACULATORIA.

¡Oh Dios! haced que la conformidad que tenga con vuestra voluntad en lo adverso, me haga conforme con la imágen de vuestro Hijo Jesus.

LECCION.

De la diferencia entre el obispado ó sacerdocio principal y el presbiterado ó simple sacerdocio.

Levantad, oh sacerdotes, vuestros ojos, ved los modelos que debéis imitar. ¡Quiénes son estos? Los Apóstoles: ellos han imitado á su divino maestro Jesucristo hasta sacrificar su vida en el martirio, dando testimonio de su celestial doctrina: vosotros debéis estar dispuestos á lo mismo; y si ya no estamos en los tiempos en que

con la espada en la mano se perseguía á los cristianos, y principalmente á los sacerdotes, acaso estamos en otros peores; pues mayor es y mas estrago causa esa guerra sorda que se les hace por los incrédulos con el desprecio, el ridículo y la mofa. ¡Cuántos sacrificios tiene que hacer nuestro amor propio, quizá mas costosos que los padecimientos corporales! Esta es nuestra cruz, católicos, sufrirlo todo por ser fieles á Jesucristo. Declamen cuanto quieran esos miserables propagadores de la irreligion y de la inmoralidad; nosotros conduzcámonos como verdaderos discípulos de Jesus, practicando sin rubor su doctrina delante de los impíos, y prestando la debida obediencia á nuestros superiores eclesiásticos.

Continuemos, pues, tratando del sacramento del Orden, que como lo define el Maestro de las sentencias, "es cierto signo de la Iglesia, bajo el cual se dá al ordenado potestad espiritual." Esta definicion la aprueba Santo Tomas, y se entenderá mejor con esta otra del Orden que dan otros autores, diciendo que el Orden es "un sacramento de la nueva ley, por el cual se dá potestad espiritual y se confiere gracia para ejercer debidamente las funciones eclesiásticas." La importancia y excelencia del ministerio sagrado, el origen divino de sus actos, la santidad de sus funciones y cargos requerian á la verdad una potestad que no puede hallarse en las facultades de los hombres aun reunidos en sociedad, y que por consiguiente solo podia derivarse de la fuente de toda santidad, poder y gracia, que es Dios, por el mérito y en el nombre de Jesucristo nuestro Señor, su Hijo santísimo, que es el Pontífice sumo de los bienes futuros, que por un mas ámplio y perfecto tabernáculo, esto es, su santo cuerpo, y por su preciosa sangre entró una vez en el santuario, hallada la eterna redencion como dice el Apóstol. ¡Y qué mas conveniente que conferirse esta potestad espiritual por medio de un sacramento que produjese gracia para poderla ejercer dignamente, é imprimiese un carácter con que se distinguiese el ministro sagrado del humilde pueblo? ¡Qué mas propio y natural que la superioridad de los ministros en lo espiritual sobre todo funcionario civil, y aun sobre los reyes y emperadores; y del Orden de los ministros santos sobre todo orden y clase de las sociedades? Esto se entiende, como dijimos, en lo espiritual y segun la potestad de orden y de jurisdiccion, en que la Iglesia es independiente, soberana y libre como una sociedad tambien espiritual, y al mismo tiempo visible, de que el mismo Jesu-

cristo es la cabeza invisible; y que bajo de una visible que la rige, se extiende por todo el orbe, y encierra en su seno todos los reinos y repúblicas, que iluminados por la fé, entran por el bautismo en su gremio como sus hijas, y que no se le separan por el cisma y la heregía. Pero baste este rasgo para conocer la excelencia y superioridad del Orden clerical ó gerarquía eclesiástica, y tomemos el hilo que cortamos en la leccion anterior.

En ella asentamos con solidísimos fundamentos que los Ordenes sagrados no son ménos ni mas que siete, y que esta asercion abre desde luego la entrada á la cuestion sobre el obispado, á saber, si es ó no el obispado orden distinto del sacerdocio. Los teólogos católicos se dividen en opiniones; pero de un modo muy diverso del que lo hacen los protestantes, que niegan toda diferencia entre el obispado y el simple sacerdocio, ó por mejor decir, tienen á aquel por inútil. La necesidad de prevenir los errores á que una mala inteligencia daría quizá lugar á los poco instruidos, nos obliga á emplear algunas líneas en explicar lo que dictan los conceptos del Tridentino, de los errores de los puritanos ó presbiterianos de Inglaterra.

Podrian acaso los no instruidos persuadirse á que el haber omitido el concilio en la enumeracion y denominacion de los Ordenes el obispado, y el asignar al sacerdocio como supremo Orden, al cual se sube por los demas, era desconocer al obispado, ó igualarlo ó confundirlo con el simple sacerdocio; y si tal se persuadieran, vendrian á caer en la heregía de los presbiterianos. Para que esto no suceda, diremos brevemente que la omision del obispado en la enumeracion de los Ordenes fué, como se colige muy naturalmente, por no ser Orden distinto del sacerdocio, en cuanto á que á este añade la facultad de ordenar, confirmar y gobernar; mas no porque lo desconozca en manera alguna, pues por el contrario se ve reconocida y sostenida su preeminencia, potestad y jurisdiccion por el mismo concilio, en el cánón séptimo: "Si alguno dijere que los obispos no son superiores á los presbíteros, ó que no tienen potestad de confirmar y ordenar; ó que la que tienen es comun á los presbíteros; ó que los Ordenes que confieren sin consentimiento ó llamamiento del pueblo ó potestad secular, son nulos; ó que los que no han sido debidamente ordenados ni enviados por potestad eclesiástica ni canónica, sino que vienen de otra parte, son ministros ilegítimos de la predicacion y sacramentos, sea excomulgado."

He aquí como el concilio reconoce en toda su estension al obispado despues de haberlo reseñado y denominado en el anterior cánón sexto, relativo á la gerarquía eclesiástica, concebido en estos términos: "Si alguno dijere que no hay en la Iglesia católica gerarquía establecida por institucion divina, la cual consta de obispos, presbíteros y ministros, sea excomulgado."

De estos cánones se deduce no solo el reconocimiento del obispado, sino su superioridad al presbiterado, y las facultades propias y ordinarias de aquel, de que éste carece; luego el concilio no iguala ni confunde al uno con el otro. Si en la enumeracion y distincion de los Ordenes habla del sacerdocio como de supremo Orden, al cual se asciende por los demas inferiores, no es por desconocer al obispado ni por igualarlo ó hacerlo superior á él, sino porque la distincion de los Ordenes se toma de la habitud ó tendencia ó relacion que tienen á la Eucaristía, que es el fin de los demas, y el sacramento de los sacramentos. Para el ministerio ordenado al sacramento, bastan las Ordenes inferiores al sacerdocio: para la consagracion basta el simple sacerdocio. Por consiguiente, no era necesario hacer mencion del sacerdocio principal ú obispado, sino que bastaba hacerla del simple sacerdocio ó presbiterado; pues tanto consagra el obispo como el simple sacerdote, porque el obispado no tiene otra relacion, ó no dice otra habitud especial ó superior ó distinta á la consagracion de la Eucaristía, sino que la supone completa y perfecta en el sacerdocio, que contiene en sí mismo esencial y formalmente; quiere decir, que no se puede ser obispo sin ser sacerdote, á diferencia de los otros Ordenes en los que válidamente se recibe un Orden superior sin recibir el inferior, como si el subdiácono, por ejemplo, omitiendo la recepcion del diaconado, recibe el sacerdocio. Esta ordenacion aunque ilícita, es válida; pero la recepcion del obispado sin el sacerdocio, no es ni lícita, ni válida.

Concluiremos la presente leccion deduciendo por último de los cánones sexto y séptimo, citados arriba, que el obispo tiene toda la potestad del sacerdocio simple para consagrar la Eucaristía y ofrecer el sacrificio, y dispensar los demas sacramentos que puede administrar el sacerdote, y ademas tiene la potestad de conferir el de la confirmacion y el del Orden, de que carece el simple sacerdote. Tiene fuera de esto, potestad para regir y gobernar y para consagrar obispos con diploma pontificio, y consagrar templos, aras y cálices.

El simple sacerdote puede por comision del Papa dar la confirmacion, pero no el Orden; y el ejercicio de los suyos es dependiente de su propio obispo, que es el que le dá la potestad de jurisdiccion en los términos convenientes para la licita celebracion de la misa, y válida administracion de los sacramentos.

DICIEMBRE.

DIA PRIMERO.

San Eligio, obispo de Noyon.

San Eligio, ó Eloy por otro nombre, fué hijo de Euquerio y Terigia, y nació en el lugar de Castelat en el año 588. De niño se dedicó á la profesion de platero, arte que llegó á poseer perfectamente y en que se hizo singular. Pero su piedad y amor á la virtud eran las prendas mas recomendables de su alma. Sus modales dulces y afables lo hacian muy estimado en la sociedad, y lo era mucho mas por la sinceridad y verdad de todas sus palabras, y el tiento que tenia en no ofender á ninguno con ellas. En medio de sus ocupaciones se daba tiempo para dedicarse á la oracion, lectura espiritual y otros ejercicios devotos, para oír misa diariamente y asistir al rezo del oficio divino.

Habiendo pasado á Paris por varios negocios particulares, tuvo ocasion de servir en su oficio al rey Clotario II, el que le mandó hacer una silla magnífica de plata, adornada de piedras preciosas; nuestro Santo con la buena fé y pureza que lo caracterizaba, formó dos con el material que habia recibido, de lo que prendado el monarca lo nombró mayordomo mayor de la casa de moneda. El nuevo empleo no disminuyó en nada la virtud de Eligio. Sin hacerse notable mortificaba su cuerpo, llevando ásperos cilicios debajo de sus vestidos de seda: dedicaba sus ganancias en adornar ricamente las urnas de muchos de los Santos mártires que se veneraban en Francia: socorria diariamente á multitud de pobres, y aun